Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
476 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	CC	1110556625

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *ICONONZO* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de octubre, en el marco del acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación del municipio de Icononzo se brindó la atención a un total de 50 sujetos en proceso de reincorporación, dándole continuidad a los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual Anual, el cumplimiento de las actividades programadas y el seguimiento a estas mismas. Todo ello, se vio reflejado en el SIRR con los códigos 1.3.7.1.1.1,1.3.7.1.1.2, 1.3.2.1.1.1 y finalmente se realizaron los seguimientos correspondientes al periodo de octubre de 46 participantes con el código SEG-PRI. A través de este ejercicio, de nuevo se les recordó a los y las participantes la metodología de cada periodo y se constató el cumplimiento y avance de las actividades seleccionadas y priorizadas en el presente año.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En lo que concierne a este objeto contractual, para el mes de octubre se encuentra a la espera de la respuesta de la Cooperativa Multiactiva del común Tejiendo Paz COOPTEJPAZ sobre la socialización que se realizó el mes pasado por parte de la orientadora productiva y su interés o desinterés por aplicar a el plan de reincorporación colectivo y/o si es necesario volver a realizar otra socialización para aclarar inquietudes que quisa tengan.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de octubre en lo que concierne al fortalecimiento del trabajo conjunto con actores locales e institucionales se procedió a realizar una estrategia orientada a reforzar las invitaciones al próximo CTR municipal proyectado para desarrollarse en el mes de noviembre. Como parte de esta acción, se tiene previsto realizar visitas presenciales a las diferentes dependencias con el propósito de reiterar la importancia de su participación y compromiso en este espacio interinstitucional. Aunado a ello, se tiene en cuenta la información enviada por medios digitales sobre la oferta que existe en el territorio y que se reenvia a toda la población para su conocimiento.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Desde las actividades del Plan de Reincorporación Individual Anual que se encontraban programadas en el mes de octubre, se realizó el avance con los y las participantes asignados del municipio de Icononzo de su plan de reincorporación individual anual y los seguimientos a los planes de 46 sujetos de reincorporación identificando a través de este proceso el cumplimiento de las actividades. En este sentido, en la reincorporación social, se realizaron las actividades competentes a esta línea estratégica como lo fueron la socialización de la estrategia del suministro económico alimenticio y los valores adicionales, para que las y los participantes tengan claro cómo es dicho proceso. Aunado a ello, se participó en la reunión virtual de la profesional psicosocial del GT para brindar todas las orientaciones con relación a su rol y las actividades que competen y por último, se asistió a la reunión virtual mensual de la estrategia de Maestro Itinerante. Por otro lado, en la reincorporación económica se participaron en diferentes reuniones en el marco del proceso de sostenibilidad económica con las asociaciones COOPTEJPAZ y ASOMUFAM; En adición, se realizaron los seguimientos a los proyectos productivos individuales correspondientes al mes de octubre y por último se realizó la encuesta de empleabilidad 4 personas que previamente estaban priorizadas dadas las orientaciones Finalmente, en el marco de la reincorporación comunitaria, se realizó la convocatoria del inicio trabajo de campo estudio de Línea Base ARN-PNUD-Infometrika a la población priorizada y asignada a mi nombre, con el objetivo de la identificación de la Línea Base de los indicadores del PRI y la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de octubre se realizaron los seguimientos a los proyectos productivos individuales correspondientes a este mes según las orientaciones de los profesionales productivos del GT y se efectuó el cargue en la plataforma SIRR de los siguientes PRE-PP-38384, PRE-PP-37634 y PRE-PP-36413 del cual se encuentra ubicados en el municipio de Icononzo, se hizo la debida entrega a gestión documental.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de octubre se realizó el debido cargue de los siguientes documentos que se van a describir en la plataforma SIRR, cargue de 3 ISPPI relacionados en el punto anterior, toma de huella con relación a la asistencia de las actividades mencionadas en el presente informe a través de ARPA y la toma de la encuesta de empleabilidad de 4 participantes asignados a mi nombre que estaban priorizados según las orientaciones.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En lo que concierne a este objeto contractual, durante el mes de octubre se participó activamente en distintas reuniones virtuales y presenciales convocadas por la coordinación, el nivel central, orientadores y compañeros facilitadores. En este mes, se recibieron orientaciones importantes en los comités generales y de reincorporación con relación a los procesos misionales y administrativos del GT Tolima y del PRI. En esta línea, se recibieron reuniones de seguimiento, reuniones de coordinación de equipo del municipio de Icononzo , entre otras que permitieron avanzar y fortalecer la comprensión de la parte operativa del proceso de reincorporación y materializarlo en territorio.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de octubre se recibió el documento del archivo consulta por parte de la orientadora social como todos los meses para realizar la verificación de los pagos que se le realizan a todos los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre. De nuevo, para este mes se hizo verificación del desembolso de los beneficios económicos de los sujetos de reincorporación y efectivamente no hubo ninguna novedad a lo que se dio aviso oportunamente a la orientadora social.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
476 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de octubre se participaron activamente en las siguientes reuniones Octubre 7: Se participo de manera virtual en el comité general de octubre del GT Tolima Octubre 8: Se participó de manera virtual en el comité de reincorporación mensual Octubre 15: Se participó en reunión de sostenibilidad económica con el operador ASOPROACOL y la asociación COOPTEJPAZ Octubre 20: Reunión virtual con la profesional psicosocial del GT Tolima sobre las orientaciones de las actividades psicosociales en el marco del PRI Octubre 20: Reunión virtual con el orientador productivo sobre la socialización de los métodos operativos de la SAE y la ANT Octubre 20: Reunión virtual mensual sobre la estrategia de Maestro Itinerante Octubre 22: Se participó en la reunión con la asociación ASOMUFAM y la orientadora productiva en el marco del proceso de sostenibilidad económica Octubre 27: Se participó en reunión virtual con la profesional de relacionamiento del GT sobre la socialización de la convocatoria subsidio rural de Comfenalco.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Con relación a este ítemse recopiló información documental correspondiente con su respectivo FUID para la entrega de 3 seguimientos de proyectos productivos y 3 planillas de asistencia. Dichos documentos se le entregaron a la profesional de gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Zury Yulieth Villamarin Gracia Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
		Nombre:	LINA ROCIO SANCHEZ LEÓN
Nombre:	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	**Cargo:**	Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx